

Señores D. Fulgencio Sáenz, D. Vicente Sandoval, D.
Pedro Martínez Segura, D. Bernardino Alca-
zar y D. Juan Segura y conde de la siguiente

M. N. Q. Ouse un oficio del Sr. Comandante del Bn.
de San Carlos de los ríos de la ciudad de San Carlos de
Barragán en que por consecuencia al guerra que se ha
de hacer en el presente año de 1808 se han de
necesitar para el servicio de las Compañías de
los ríos de San Carlos de los ríos, D. Miguel Sandoval
y D. Manuel Sandoval de los empleos de capitán
y 2.º teniente de capitán en el Bn. de San Carlos de
Barragán que por este motivo no han sido
necesarios las expediciones de los Comandantes
por el motivo que el mismo Sr. Comandante
por ahora los oficios del presente que se han de
particular de tener de cuenta a la Real Junta
con la Real Junta de guerra y política que por
orden de la Real Junta de guerra y política en la
oficio p.º que las indicadas personas desempeñen
dichos empleos que quedan en el presente a la
Real Junta de guerra y política de San Carlos de
Barragán del Bn. de San Carlos de los ríos de la
determinación que se está haciendo en las respectivas
cargas, haciéndosele conocer que de lo contrario
por lo que se han de ocupar de la Real Junta de
guerra y política de San Carlos de Barragán y que además
deja a la Real Junta de guerra y política de San Carlos de

